	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Entrega de Bienes Informáticos	INBA-DSI-MP-01
		Revisión: 2
		Página: 26 de 147

PROPÓSITO.

Programar y controlar la asignación de bienes informáticos que se adquieran o reciban en donación.

MARCO NORMATIVO.

Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, D.O.F. 4-12-2006. Art. 14 y Art. 21.

Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, D.O.F. 30-12-2004. Norma sexta y séptima.

ALCANCE.

Este procedimiento está dirigido a los Titulares de los Centros de Trabajo.

RESPONSABILIDADES.

- Director, autorizar la entrega de equipo.
- Área de Control, distribuir equipo, notificar al Departamento de Almacenes e Inventarios y actualizar inventario.
- Administrador del Centro de Trabajo, notificar al Departamento de Almacenes e Inventarios de la entrega de equipo de que fue objeto el Centro de Trabajo a que corresponde para mantener actualizado el inventario de bienes muebles del Instituto.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

La Dirección de Servicios Informáticos será responsable de entregar físicamente los bienes informáticos y recabar la firma del administrador del centro de trabajo.

Todos los bienes informáticos deberán estar inventariados al momento de la distribución.



Todos los bienes informáticos del Instituto deberán estar registrados en el inventario de activo fijo que controla el Departamento de Almacenes e Inventarios dependiente de la Dirección de Recursos Materiales, así como en el inventario informático de la Dirección de Servicios Informáticos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Ma. Del Carmen Ávila Aparicio	Sofía Yesika Ferruzca Contreras	COMERI
Firma:			
Fecha:	02/06/2009		15/09/2009

 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  Instituto Nacional de Bellas Artes	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Entrega de Bienes Informáticos	INBA-DSI-MP-01
		Revisión: 2
		Página: 27 de 147


Será responsabilidad de los centros de trabajo informar a la Dirección de Servicios Informáticos y al Departamento de Almacenes e Inventarios, de cualquier cambio que modifique su inventario informático.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Ma. Del Carmen Ávila Aparicio	Sofía Yesika Ferruzca Contreras	COMERI
Firma:			
Fecha:	02/06/2009		15/09/2009

 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  Instituto Nacional de Bellas Artes	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Entrega de Bienes Informáticos	INBA-DSI-MP-01
		Revisión: 2
		Página: 28 de 147

(DIAGRAMA DE FLUJO)


CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Ma. Del Carmen Ávila Aparicio	Sofía Yesika Ferruzca Contreras	COMERI
Firma:			
Fecha:	02/06/2009		15/09/2009

	Nombre del documento:	Código INBA-DSI-MP-01
	Procedimiento para la Entrega de Bienes Informáticos	Revisión: 2
		Página: 29 de 147

Descripción del Procedimiento.

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Solicitud de autorización de propuesta.	<p>1. Conforme a las solicitudes hechas por los centros de trabajo mediante oficio, elabora propuesta de distribución de equipo adquirido y/o donado, y la envía a la Subdirección General de Administración (SGA) para su autorización.</p> <p>1.2 Recibe de la SGA, autorización a la propuesta presentada y turna al Área de Control para su distribución.</p> <p>1.3 Entrega solicitudes originales al responsable del archivo para su resguardo hasta la conclusión del trámite.</p>	Director de Servicios Informáticos.
Entrega de equipos.	<p>2. Verifica que los equipos a entregar cuenten con el número de inventario correspondiente.</p> <p>NO CUENTA CON INVENTARIO</p> <p>2.1 Solicita al Departamento de Almacenes e Inventarios de la Dirección de Recursos Materiales (DRM), la asignación de números de inventarios al equipo que se entregará.</p> <p>SI CUENTA CON INVENTARIO</p> <p>2.2 Prepara recibos de "Asignación de equipo de cómputo" y notifica al administrador del Centro de Trabajo correspondiente de la entrega de que será objeto.</p> <p>2.3 Acude a la Dirección de Servicios Informáticos, recibe equipo y firma de recibido.</p> <p>2.4 Actualiza Sistema de Inventario de Equipo de Cómputo y Software.</p>	<p>Responsable del Área de Control.</p> <p>Administrador o Enlace Informático del Centro de Trabajo.</p> <p>Responsable del Área de Control.</p>


CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Ma. Del Carmen Ávila Aparicio	Sofía Yesika Ferruzca Contreras	COMERI
Firma:			
Fecha:	02/06/2009		15/09/2009

	Nombre del documento:	Código INBA-DSI-MP-01
	Procedimiento para la Entrega de Bienes Informáticos	Revisión: 2
		Página: 30 de 147

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<p>2.5 Envía copia de recibo al Departamento de Almacenes e Inventarios.</p> <p>2.6 Entrega recibo de acuse original al personal responsable del archivo para dar por concluida la solicitud.</p> <p>2.7 Da por concluido el trámite y archiva en el expediente correspondiente.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	Responsable de Archivo.

TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN: 15 días.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Ma. Del Carmen Ávila Aparicio	Sofía Yesika Ferruzca Contreras	COMERI
Firma:			
Fecha:	02/06/2009		15/09/2009

	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Entrega de Bienes Informáticos	INBA-DSI-MP-01
		Revisión: 2
		Página: 31 de 147



DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

DOCUMENTO	CÓDIGO (cuando aplique)
Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.	

REGISTROS:

Registros (a)	Tiempo de conservación (b)	Responsable de conservarlo (c)	Código de registro o identificación única (d)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Ma. Del Carmen Ávila Aparicio	Sofía Yesika Ferruzca Contreras	COMERI
Firma:			
Fecha:	02/06/2009		15/09/2009

 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  Instituto Nacional de Bellas Artes	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Entrega de Bienes Informáticos	INBA-DSI-MP-01
		Revisión: 2
		Página: 32 de 147

GLOSARIO.

- Sistema de Inventario de equipo de cómputo y software.- Aplicación diseñada por la Dirección de Servicios Informáticos, para llevar el registro completo de los equipos de cómputo (características técnicas, consumibles que utilizan, etc.) y software (números de licencia para su instalación, factura de compra, proveedor, etc.)

ANEXOS.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Ma. Del Carmen Ávila Aparicio	Sofía Yesika Ferruzca Contreras	COMERI
Firma:			
Fecha:	02/06/2009		15/09/2009